

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DECADRO S.A." CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día nueve de Marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "DECADRO S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **Banart LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Rafael Pástor López, propietaria de doscientas cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (249.999) acciones ordinarias y nominativas por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil novecientos noventa y nueve dólares con noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América; y, 2) **Jomafe LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Esteban Miguel Raad Anton, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa por valor de cuatro centavos de dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. - Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal. - Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en doscientos cincuenta mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, Abogado Rafael Pastor Ad-hoc, y actúa de Secretario Ad-hoc CPA Lucia Nacipucha Zumba, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, sugiriendo que la pérdida del ejercicio que asciende a US\$135.84 sea compensada con la cuenta utilidades no distribuidas. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **DECADRO S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

ACTA CERTIFICADA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DECADRO S.A." CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2020

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Proponer que las pérdidas del ejercicio sea compensada con cuenta utilidades acumuladas.

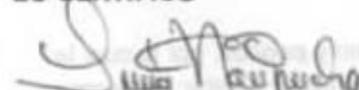
QUINTO: Designar la Sra. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Lucia Nacipucha Zumba- Gerente – SecretarioAd-hoc; f) p. Banart LLC.- Ab. Rafael Pástor López- Apoderado – Accionista y Presidente de la Junta Ad-Hoc f) p. Jomafe LLC. –Esteban Raad Apoderado - Accionista.

Certifico que la presente copia es fiel a la original que reposa en el libro de Actas de **DECADRO SA** a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 09 de marzo del 2020

LO CERTIFICO



LUCIA NACIPUCHA ZUMBA

SECRETARIA AD-HOC